



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°131/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VI Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de marzo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“SANIAMIENTO CONTROL DE PLAGAS SECTOR EL BORO ALTO HOSPICIO”**, código BIP N° **30482631-0**, por una suma total M\$ 721.756, en cuanto se aumenta un mes para ejecutar en el ítem de consultoría; conjuntamente con los meses ya aprobados, según consta en el certificado N°605/2020 de esta secretaría ejecutiva, fundamentado en el retrasos y gestiones no consideradas en su oportunidad, lo que conllevó a un desfase en la ejecución presupuestaria, afectándose los honorarios de la profesional que desarrolla la consultoría.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 318, de fecha 23 de marzo de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia, Eduardo Mamani Mamani, no votan a los llamados a viva voz, por fallas técnicas.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 30 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**